

CÓRDOBA, 06 de diciembre de 2017

VISTO: -----

El Expediente N° 038513/17 en el que por Decreto N° 3657/17, se convoca a concurso público para siete perfiles de puestos de trabajo de Profesionales-Médicos. ----

Que el 28 de noviembre de dos mil diecisiete se publicó la Resolución N° 155 de la autoridad competente del concurso público y abierto con la nómina de aspirantes admitidos para el perfil concursado, y que con fecha 05 de diciembre venció el plazo de presentación de recursos de reconsideración. -----

Y CONSIDERANDO: -----

QUE se han receptado las solicitudes de inscripción de los postulantes conforme a lo dispuesto por el artículo 9° de la Ordenanza N° 12.444. -----

QUE 2 aspirantes del perfil Profesional Médico Generalista o de Familia han presentado notas solicitando rectificar diversos errores materiales involuntarios que tuvieron al momento de realizar la inscripción completando el formulario en la web de concursos. -----

QUE se han respondido en tiempo y forma las solicitudes presentadas, haciendo lugar a las mismas mediante las Resoluciones correspondientes y que a su vez se notificó por la web de concursos a cada aspirante. -----

QUE en función de los cambios generados se confeccionó la nómina definitiva de aspirantes admitidos. -----

QUE la Ordenanza N° 12.444 en su artículo 4° establece que los aspirantes que no reunieran los requisitos solicitados en cada caso para el cargo o especialidad a cubrir,



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

serán desestimados automáticamente en la etapa de inscripción y no accederán a la etapa evaluativa siguiente. -----

QUE la Ordenanza N° 12.444 en su artículo 12° establece que es función de la Autoridad Competente determinar la nómina de aspirantes admitidos y estipula los plazos para la publicación de la misma. -----

ATENTO A ELLO, y en uso de sus atribuciones,

**EL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y SELECCIÓN DE SERVIDORES
PÚBLICOS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - **RECTIFÍCASE** la nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional Médico Terapeuta, habiéndose resuelto la etapa recursiva y según hayan cumplimentado los requisitos generales previstos en la Ordenanza N° 12.444 y los requisitos particulares establecidos por el Decreto de convocatoria N° 3657/17 para acceder a la etapa evaluativa siguiente, la que se encontrará publicada en la página web oficial de los concursos. -----

La nómina de aspirantes admitidos se adjunta formando parte de la presente Resolución en Anexo I con una (1) Fs. útil en anverso. -----

ARTICULO 2°. - **RECTIFÍCASE** la nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional Médico Anestesiista, habiéndose resuelto la etapa recursiva y según hayan cumplimentado los requisitos generales previstos en la Ordenanza N° 12.444 y los requisitos particulares establecidos por el Decreto de convocatoria N° 3657/17 para acceder a la etapa evaluativa siguiente, la que se encontrará publicada en la página web oficial de los concursos. -----



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

La nómina de aspirantes admitidos se adjunta formando parte de la presente Resolución en Anexo II con una (1) Fs. útil en anverso. -----

ARTICULO 3°. - **RECTIFÍCASE** la nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional Médico Diagnóstico por Imágenes, habiéndose resuelto la etapa recursiva y según hayan cumplimentado los requisitos generales previstos en la Ordenanza N° 12.444 y los requisitos particulares establecidos por el Decreto de convocatoria N° 3657/17 para acceder a la etapa evaluativa siguiente, la que se encontrará publicada en la página web oficial de los concursos. -----

La nómina de aspirantes admitidos se adjunta formando parte de la presente Resolución en Anexo III con una (1) Fs. útil en anverso. -----

ARTICULO 4°. - **RECTIFÍCASE** la nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional Médico Oftalmólogo, habiéndose resuelto la etapa recursiva y según hayan cumplimentado los requisitos generales previstos en la Ordenanza N° 12.444 y los requisitos particulares establecidos por el Decreto de convocatoria N° 3657/17 para acceder a la etapa evaluativa siguiente, la que se encontrará publicada en la página web oficial de los concursos. -----

La nómina de aspirantes admitidos se adjunta formando parte de la presente Resolución en Anexo IV con una (1) Fs. útil en anverso. -----

ARTICULO 5°. - **RECTIFÍCASE** la nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional Médico Pediatra, habiéndose resuelto la etapa recursiva y según hayan cumplimentado los requisitos generales previstos en la Ordenanza N° 12.444 y los requisitos particulares establecidos por el Decreto de convocatoria N° 3657/17 para acceder a la etapa evaluativa siguiente, la que se encontrará publicada en la página web oficial de los concursos. -----



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

La nómina de aspirantes admitidos se adjunta formando parte de la presente Resolución en Anexo V con una (1) Fs. útiles en anverso. -----

ARTICULO 6°. - RATIFÍCASE la nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional Médico Generalista o de Familia, habiéndose resuelto la etapa recursiva y según hayan cumplimentado los requisitos generales previstos en la Ordenanza N° 12.444 y los requisitos particulares establecidos por el Decreto de convocatoria N° 3657/17 para acceder a la etapa evaluativa siguiente, la que se encontrará publicada en la página web oficial de los concursos. -----

La nómina de aspirantes admitidos se adjunta formando parte de la presente Resolución en Anexo VI con dos (2) Fs. útiles en anverso. -----

ARTICULO 7°. - RECTIFÍCASE la nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional Médico Emergentólogo, habiéndose resuelto la etapa recursiva y según hayan cumplimentado los requisitos generales previstos en la Ordenanza N° 12.444 y los requisitos particulares establecidos por el Decreto de convocatoria N° 3657/17 para acceder a la etapa evaluativa siguiente, la que se encontrará publicada en la página web oficial de los concursos. -----

La nómina de aspirantes admitidos se adjunta formando parte de la presente Resolución en Anexo VII con una (1) Fs. útil en anverso. -----

ARTICULO 8°. - PROTOCOLÍCESE, publíquese, y **ARCHÍVESE**. -----



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO I

Nómina de admitidos definitiva - Perfil Profesional Médico Terapista

Apellido	Nombre	Dni
Aguilera	Maria Concepcion	22815132
Aramburu	Maria Jose	23747600
Balmaceda	Mario Walter	22843017
Cortez	Natalia Jesus	28564998
Diaz	Analia Cristina	24464007
Garcia Bravo	Maria Julieta	26484769
Garcia Oro	Agustina Milagros	33892347
Gilardi	Eduardo Luis	29253341
Granton	Maria Florencia	28358215
Hernandez	Jimena Eleonora	26025818
Lopez	Claudia Gabriela	28037300
Luna	Tomás Ignacio	31297333
Maldonado	Franco	26418155
Mancho	Yanina Macarena	31703853
Medina	Gabriela	31549717
Misa	Maria Andrea	24016428
Nieto	Romina Eliana	27395442
Pinto	Marina Luz	28432134
Ratero	Ivana Jorgelina	27735278
Rodriguez	Nadia Lorena	30971133
Rojas	Angel Benjamin	24612689
Sosa	Maria Cecilia Guadalupe	26319092
Vazquez	Ezequiel Martin	28934550



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO II

Nómina de admitidos definitiva - Perfil Profesional Médico Anestesiista

Apellido	Nombre	Dni
Bisso	Hector Raul Nicolas	32739792
Corvalan	Santiago Nicolas	28086392



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO III

Nómina de admitidos definitiva - Perfil Profesional Médico Diagnóstico por Imágenes

Apellido	Nombre	Dni
Arapa	Omar Reinaldo	28248109
Canga Castellanos	Carlos Rafael	31843586
Fernandez	Desiree	28854593
Gay	Mariana	29233818
Herrera	Noelia Dayana	35108781
Luna	Daniela Vanesa	29107539
Nicola	Maria Victoria	27722396
Saurina	Veronica Paula	29254915
Vaca	Ivana Lorena	28036001



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO IV

Nómina de admitidos definitiva - Perfil Profesional Médico Oftalmólogo

Apellido	Nombre	Dni
Acosta	Guillermo	31053986
Acosta	Luciana	30575204
Ale	Omar Leonardo	25735013
Bernado	Betina Judith	26646353
Bordino Ahumada	Maria Pia	27551289
Brizuela	German	25754688
Duarte	Claudia Noelia	30128252
Elena	Celeste	32219035
Ferreya	Maria Belen	27683478
Garro	Maria Belen	34315997
Ghersevich	Carina Andrea	29201902
Levingston	Maria Carolina	27337199
Marquez	Gabriel Emiliano	27655590
Mendia Campos	Julio Rafael	27973880
Metayer	Veronica Andrea	29884101
Moresco	Carolina Del Valle	28374449
Moyano	Luis Anibal	32802999
Narvaez	Veronica Gisele	31356787
Pigino Bruno	Emilia Guadalupe	26178660
Zurita	Melina Beatriz	31356811



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO V

Nómina de admitidos definitiva - Perfil Profesional Médico Pediatra

Apellido	Nombre	Dni
Angulo	Norma Alejandra	23212346
Anselmi	Mariana	32314161
Azar	Guillermo Luis	25202664
Baez	Ana Rosalia	27246552
Barrionuevo	Alejandra Erica	23683416
Bazan	Gustavo Fernando	25165750
Betti	María Laura	30594404
Brocca	Florencia	30657530
Bustamante	Silvia Monica	23048654
Callejas	Agustina	32492111
Giambi	Erica Lorena	25757064
Gurevich	Debora Patricia	25344532
Jimenez	Emilio Oscar Eduardo	33628834
Junyent Berrotaràn	Verónica María	30970282
Martinez	Paola Andrea	27246490
Montamat	María Laura	26178400
Morales	Miriam Edit	26759256
Muse	Maria Fernanda	30248508
Neira	Juliana Beatriz	28851178
Onaindia	Gustavo Javier	26408831
Paviolo	Norma Guadalupe	26855525
Peñéñory	Paula Andrea	30656478
Piai	Ivana Alejandra	27921518
Piedra	Edgar Daniel	29128097
Priolo	Maria Marcela	24048424
Ramello Sciolla	María Laura	33599069
Romero	Hernan Ariel	33101368
Royo	Maria Victoria	33976034
Segovia	Elisa Nerina	27496250
Simoncelli	Rosa Alejandra	29712377
Tercelán	María Jimena	26483153
Toledo	María Florencia	29917081
Varela	Telma Veronica	27657377
Vivallo Cisternas	Marcela Viviana	26794664
Vivas	María Cecilia	33748024
Zapata	Natalia Paola	31521461



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO VI

Nómina de admitidos definitiva - Perfil Profesional Médico
Generalista o De Familia

Apellido	Nombre	Dni
Aguilera	Liliana Miriam	23483950
Aldeco	Vicente Alejandro	26484278
Allende	Carolina	24841999
Auza	Andrea Valeria	23749406
Balderramo	Raul Alejandro	23764786
Carmona Lambert	María Cecilia	25858616
Castro Maggi	Lorena	26178722
Coni Ceballos	Evelyn	25757022
Cruceño	Stella Maris	29256647
Cuevas	Ana Victoria	33699460
Diaz	Lorena Gisela	29513055
Ferro	Maria Julia	25246924
Fidalgo	Ricardo Andres	24224164
Flores	Martin	23981411
Fonseca	Lorena Estefania	29254648
Franza	Analia Veronica	28530026
Garces	Nuria Del Pilar	25319772
Garcia Oro	Agustina Milagros	33892347
Godoy	María Fernanda	25297976
Gomez	Yanina Gisela	29202185
Gonzalez	Silvana Paola	28851199
González	Sabina Maricel	33320185
Guarnieri	Romina	33503112
Lafontaine	Lucia Maria Jose	26428392
Ledesma	Ana Cecilia	29376848
Lopez	Adriana Beatriz	26954005
Maedo	Marina Ines	26308130
Mangupli	Estela Natalia	25203281
Mele	Jessica Maricel	33699507
Mercado	Carolina Vanesa	26288407
Nuño	Maria Luz	28049394
Ocampo	Maria Celeste	25858535
Pitruzzella	Maria Eugenia	32492480



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Ponce	Matias Federico	29030813
Portela	Maria Soledad	28117345
Ramirez	Gines Jose Maria	23531299
Ricco	Vanesa Paola	28426999
Rodriguez Frosi	Consuelo Maria	29255912
Roth	Daiana Norali	35444200
Rucci	Silvana Lorena	26107573
Sanchez	Maria Ines	28757572
Schmidt	Verónica Alicia	29256818
Simón	Federico Ramón	27395741
Sobol	Gladys Roxana	22787936
Tamame	Mariana Marcela	27955808
Temi	Leticia Helena	27322618
Villalta	Natalia Alejandra	24850427



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO VII

Nómina de admitidos definitiva - Perfil Profesional Médico Emergentólogo

Apellido	Nombre	Dni
Aciar Pallero	Maria Soledad	28228176
Aldeco	Vicente Alejandro	26484278
Avila Lopez	Gastón Fernando	27552535
Gutierrez	Gonzalo Nicolas	34167876
Lastra	Cintia Lorena	28651800
Mendez	Norberto Nelson	28257740
Sanchez	Maria Ines	28757572